

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article14030>

Sanfermines-78: punto y seguido

¡Están locos estos romanos!

- solo en la web -



Publication date: Sábado 21 de julio de 2018

Description:

La verdad sobre la agresión criminal de Sanfermines de 1978 ha penetrado en espacios muy amplios de nuestra sociedad. Se trata pues de no perder comba y convertir todo lo anterior en iniciativas sociales en exigencia de Verdad, Justicia y Reparación.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

La Campaña realizada por "Sanfermines-78: gogoan!" (SF-78) a lo largo de todo este año ha sido, a pesar de su duración, tremendamente satisfactoria. Realizar cada mes tres o cuatro actividades de distinto tipo (mesas redondas, charlas, exposiciones, teatro, tertulias, conciertos, edición de materiales, flamenco, bertsolaritza,) ha sido una apuesta arriesgada, pero finalmente los resultados han cubierto con mucho los objetivos propuestos.

Unas diez mil personas han acudido a estas actividades, a lo cual hay que sumar la importante presencia alcanzada en los medios de comunicación, periódicos y páginas digitales y redes de todo tipo. Por esta razón podemos decir que el primer objetivo de la Campaña se cumplió con creces: dirigirnos al mayor número de espacios sociales posibles a través de instrumentos diversos con el fin de hacer llegar a ellos el relato sobre unos hechos oficial e institucionalmente silenciados y tergiversados durante 40 años.

El segundo gran objetivo era arrancar espacios de reconocimiento oficial con respecto a la agresión policial premeditada, indiscriminada y criminal padecida por la población de Iruñea durante los Sanfermines de 1978. Los resultados han sido también muy satisfactorios. El Ayuntamiento de Pamplona no solo apoyó nuestro Manifiesto y autorizó la colocación de un monumento sufragado por suscripción popular en recuerdo a las víctimas de aquellos hechos, sino que también aprobó la creación de una Comisión (historiadores, profesionales del Derecho, memorialistas) cuyo Dictamen fue presentado de forma pública poco antes de Sanfermines.

También el Parlamento Foral se sumó a esta labor aprobando de una forma casi unánime reclamar al Gobierno central la desclasificación de toda la documentación relativa a los Sanfermines de 1978 obrante en el Ministerio de Interior. Por su parte, el Gobierno de Navarra apoyó y subvencionó importantes actividades de sensibilización realizadas por SF-78 y, finalmente, diferentes formaciones políticas (Unidos-Podemos, PNV, IU, ERC, EH Bildu, Compromis, PdCat,...) nos tendieron su mano a la hora de presentar en el Congreso español y Parlamento Europeo distintas iniciativas presentadas en estos foros por SF-78: preguntas, mociones, quejas,...

Sanfermines 2018: 8 de julio

El pasado 8 de julio, en plenos Sanfermines, se cerró la Campaña del 40 aniversario. Por la mañana, una kalejira de cerca de dos mil personas, recorrió durante hora y media distintas calles de Iruñea pasando por los espacios más emblemáticos relacionados con la agresión policial de 1978: Plaza de toros, Monumento a las víctimas del 8 de julio, estela de Germán, Plaza del Castillo, para terminar a la una del mediodía en la Plaza del Ayuntamiento donde varios miles más esperaban para participar en el acto final. Allí estuvieron presentes también el alcalde de la ciudad y un buen número de cargos electos locales y forales.

En el acto intervinieron víctimas de aquellos hechos, representantes de las Peñas sanfermineras y miembros de colectivos de memoria histórica. Los gritos lanzados por los asistentes resumieron la verdad sobre aquellos hechos: "¡Policía asesina!", "Herriak ez du barkatuko!" (¡El pueblo no perdonará!), "Germán, Joseba, gogoan zaituztegu!" (¡Germán, Joseba, os recordamos!). Finalmente, el mensaje leído por dos compañeras de SF-78 hizo hincapié en que allí no terminaba nada, sino que se trataba tan solo de un punto y seguido. "En otoño volveremos a la carga", anunciaron.

Luego, por la tarde, tocó el turno a las Peñas sanfermineras, quienes nos han acompañado y apoyado durante esta larga travesía de seis largos meses. En la plaza de toros, antes de comenzar la corrida, se bailó un aurreku en medio del ruedo frente a dos enormes fotografías de Germán Rodríguez y Joseba Barandiaran, asesinado este último en Donostia el 11 de julio de 1978 en una manifestación en solidaridad con Iruñea. Luego, tras la corrida, todas las peñas salieron en silencio con las pancartas recogidas hasta llegar al lugar donde se encuentra la estela de bronce que recuerda a Germán Rodríguez, joven militante de LKI, al que una bala policial quitó la vida.

Punto y seguido

Los actos del 8 de julio no han marcado el final de nada sino únicamente un punto de inflexión. Se trata ahora de seguir avanzando por los dos grandes espacios abiertos a lo largo de la Campaña: socialmente, a través de la amplia red de grupos sociales y gentes activadas en la misma y, por otro lado, políticamente, traspasando las distintas puertas institucionales abiertas (Ayuntamiento, Parlamento, Gobierno Foral, Congreso español, Parlamento Europeo) a fin de dar pasos firmes en la materialización de la Verdad sobre aquellos sucesos, reclamar y conseguir Justicia y lograr finalmente Reparación para todas sus víctimas.

El Acuerdo casi unánime adoptado en Iruñea por el Parlamento Foral (votaron a favor todos los grupos parlamentarios a excepción del PP, que se abstuvo) reclamando la desclasificación de la documentación obrante en el Ministerio del Interior nos llenó inicialmente de esperanza, pero se estrelló finalmente en Madrid contra las razones de Estado. El PSOE-PSN, de ser promotor y votante de la iniciativa en Navarra, pasó a posicionarse en contra de la misma en el Congreso. Revolver en los entresijos de la Transición no era tarea de su agrado. Lo mismo hizo el PP, que convirtió su abstención en voto negativo. La exigencia de desclasificación no pudo ser ratificada así en Madrid. Pero aquí tampoco no se ha acabado nada. Volveremos a la carga ante el nuevo gobierno de Pedro Sánchez con esta y otras iniciativas.

En el aspecto legal, el Dictamen de la Comisión impulsada por el Ayuntamiento de Iruñea es una base firme para abrir vías en el espacio de la Justicia. En sus Conclusiones se afirma que en aquellos Sanfermines "existió un plan premeditado para ejercer una represión importante por parte de las Fuerzas de Orden Público" y, considerando que lo anterior se enmarcó en el fuerte contexto represivo vivido durante aquellos años -Transición-, concluye que los citados "hechos encajarían perfectamente dentro del concepto de delito de lesa humanidad" ya, que la prescripción no afectaría a los mismos. Junto a ello afirma que "la investigación judicial fue negligente, insuficiente y mediatizada por las propias fuerzas y personas culpables de los hechos, por lo que sería necesario que se reabrieran los sumarios y se realizara una investigación seria y suficiente". En resumen, el Dictamen proporciona bases suficientes para el impulso futuro de distintas iniciativas ante los Tribunales.

Por último, el acuerdo adoptado el pasado 11 de julio por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en relación con la denuncia presentada por la asociación "3 de marzo" de Gasteiz relativa a la masacre policial practicada en esa ciudad en 1976, abre también unas nuevas posibilidades de trabajo. En la citada Comisión se acordó dar un serio tirón de orejas al Gobierno español recabando del mismo explicaciones sobre aquella masacre. La resolución adoptada quizás pueda parecer insuficiente para algunos, pero lo verdaderamente importante es que los asesinatos del 3 de marzo ya están sobre la mesa de trabajo del Parlamento Europeo y que se ha abierto también una puerta para que, entre otras, la queja presentada por SF-78 ante esta misma Comisión el pasado mes de junio pueda seguir un camino similar.

Claro está, por encima de todas estas iniciativas está la activación social a la que antes hemos hecho referencia. Más de cien colectivos sociales, sindicales, culturales, juveniles, feministas, de memoria histórica..., han dado su apoyo durante la Campaña al Manifiesto elaborado por SF-78. Miles de personas han participado en nuestras actividades. La verdad sobre la agresión criminal de Sanfermines de 1978 ha penetrado en espacios muy amplios de nuestra sociedad. Se trata pues de no perder comba y convertir todo lo anterior en iniciativas sociales en exigencia de Verdad, Justicia y Reparación.

¡Están locos estos romanos!

El pasado 9 de julio, tras la exitosa finalización de las actividades del día 8, pensamos que podríamos por fin tomarnos unas vacaciones y disfrutar plenamente de las fiestas. ¡Vanas esperanzas! El día 11 recibimos la noticia de que las personas que nos habían prestado sus balcones para colocar durante los Sanfermines grandes y

llamativas pancartas en los principales lugares festivos de Iruñea, estaban siendo citados por la Policía a fin de declarar sobre las mismas ya que, según se les señaló, estaban incurriendo en un posible delito de "injurias a las instituciones". Los textos que figuraban en las pancartas eran: "Inpunitateari Stop Impunidad!", "Crimen de Estado" y "Herriak ez du ahaztuko!" ("El pueblo no olvidará!").

En la nota de prensa difundida ese mismo día por SF-78, tras mostrar nuestra sorpresa e indignación por la actuación policial, se destacaba cómo el nuevo Gobierno del PSOE y su Delegado en Navarra, "comienzan su andadura atentando contra una de las libertades fundamentales como es la libertad de expresión". Se añadía que todo ello era aún más grave si se tenía en cuenta que este partido "votó en su día contra la modificación del Código Penal con la que el anterior Gobierno del PP incluyó este tipo de delitos". Finalmente se destacaba que los lemas que figuraban en las pancartas eran los que el colectivo venía utilizando desde hace ya cuarenta años y con especial profusión e intensidad a lo largo de la Campaña desarrollada durante este año, sin que nunca Gobierno ni Juzgado alguno hubiera actuado administrativa ni penalmente contra ésta el uso de estas afirmaciones.

La nota de prensa de respuesta de la Delegación del Gobierno rozó el esperpento al señalar que estas pancartas tenían un "contenido calumnioso contra instituciones del Estado así como otras que, a pesar de no constituir por sí mismas delito, se exhiben en unidad de acción dentro de una campaña de incriminación, desprestigio e incitación al odio contra los miembros de la Policía Nacional con la excusa de recordar los trágicos sucesos de 1978 en los que fue asesinado Germán Rodríguez". ¿Cómo reunir en un solo párrafo mayor cúmulo de despropósitos políticos, jurídicos y policiales?

La importancia de la nota, al margen de su valor indudable para realizar sobre ella un profundo análisis psicológico-policial, se encuentra en reconocer que la muerte de Germán fue un "asesinato". Es decir, algo que siempre hemos afirmado desde SF-78 y siempre ha negado el Gobierno, quien ha repetido que todo aquello fue fruto de "errores" en la interpretación de las órdenes dadas, "confusiones" fruto del caos vivido.... "Lo nuestro son errores, lo de ellos crímenes", afirmó Martín Villa, ministro del Interior, nada más conocerse lo ocurrido. Esquizofrénica en cualquier caso la actitud del Delegado, que en vez de investigar y descubrir quién es el asesino, se dedica a perseguir a quienes denuncian la impunidad para con el asesinato por él reconocido.

La afirmación del Delegado tiene su importancia porque si realmente estamos ante un asesinato, eso quiere decir (artículo 139 del Código Penal) que hubo alevosía y, por lo tanto, intencionalidad, porque las muertes sí que pueden cometerse por error, pero los asesinatos no. Para que existan éstos hace falta que el autor de los mismos se aproveche conscientemente de la indefensión en la que se encuentra la víctima, algo que ocurrió cuando varios policías (en el lugar donde mataron a Germán se encontraron más de 30 impactos de bala) dispararon ráfagas continuas con intenciones criminales. "No os importe matar", se diría desde la emisora policial. Más claro, agua.

El colectivo Sanfermines-78: gogoan! se ha responsabilizado al cien por cien del contenido, diseño, confección y colocación de las pancartas, señalándose que carece de sentido achacar a ninguna otra persona responsabilidad alguna por la colocación de las mismas. Junto a ello, tras calificar como un auténtico despropósito legal y político la actuación policial, ha exigido la anulación y archivo de todas las diligencias abiertas. Mientras tanto, a día de hoy, las citaciones policiales se han suspendido, lo cual no es mala señal. Pero vaya Vd. a saber qué puede pasar, porque aquí, en Nafarroa, en Euskal Herria, al final lo que cuenta no es lo que piensen las franquicias políticas y judiciales locales, sino los ministros y fiscales generales madrileños.

20/07/2018